

S/499

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 17 FEB. 2025

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Jorge Elton Coitinho Rodríguez (C.I. 2.889.184-1) (C.C. TAA 52879), como Director Departamental de Salud de Tacuarembó;-----

RESULTANDO: que dicho profesional fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2023 (N° Interno 49/023);-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la citada renuncia, a partir del 15 de febrero de 2025, agradeciendo la invaluable colaboración y la excelente labor en el desempeño de su cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Jorge Elton Coitinho Rodríguez (C.I. 2.889.184-1) (C.C. TAA 52879), como Director Departamental de Salud de Tacuarembó, a partir del 15 de febrero de 2025.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3-222-2025

ML



LACALLE POU LUIS